



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

040/02

11 MAR 2002

SALTA.

Expediente Nº 12.075/99

VISTO:

La Resolución Interna Nº 250/99, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Nelly Aydeé Guerrero, L.U. Nº 600.087 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el trabajo final del mismo, denominado: "Aplicación de la venopuntura transcutánea periférica con dispositivo de material de teflón por el personal de Enfermería- Policlínico San Bernardo, Salta, capital " cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 49, propone la constitución del Tribunal Examinador.

FOR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

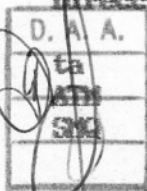
ARTICULO 1º. Fijar como fecha de examen de Tesis de la alumna Nelly Aydeé GUERRERO, L.U. Nº 600.087 Carrera de Enfermería, para el día 13 de Marzo de 2.002 a horas 17:00.

ARTICULO 2º. Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Mercedes BAZAN VARGAS
- Lic. Mercedes Adriana PEREYRA
- Lic. Ernesto Antonio SANGUINOLCE
- Lic. Angélica ALARCÓN APARICIO (suplente)

ARTICULO 3º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º. Hágase saber y remitase copia a : Señor Rector, Secretaria Académica a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud